

EDICION DE LA TARDE Diez Céntimos

EN EL AYUNTAMIENTO LA REFORMA DE LA CIUDAD

Se reunió esta mañana la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del alcalde marqués de Casablanca, asistiendo los señores conde de las Infantas, Serrano Barrios, Jiménez Romero, Riquelme, García Prieto, Anguita y Cámara.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa a los asuntos que figuran en el orden del día.

Se abren los asuntos que ya tenemos publicados.

Se da por enterado el Ayuntamiento de la sentencia dictada por el Tribunal de desahucio en la demanda promovida por don Miguel Taboada, procurador, en representación de la Cámara de la Propiedad Urbana contra el presidente del Ayuntamiento y el vicepresidente de la Comisión provincial. La sentencia es condenatoria en costas y dispone que para el 4 de Febrero se desaloje la casa número 9 de la calle Nueva de la Virgen, donde está instalada la Escuela de Artes y oficios.

Se acuerda acceder a la solicitud del presidente de la Comisión organizadora de la función a beneficio de las Escuelas del Ave María, pidiendo un donativo y la asistencia de la banda municipal.

Se accede a la solicitud del contratista señor Castro para la instalación de casetas en la Carrera durante las fiestas de Pascua.

La defensa artística de Granada

Se lee la proposición presentada por el Delegado regio de Bellas Artes don Luis Seco de Lucena para la conservación artística de Granada, que ya hemos publicado.

El conde de las Infantas elogia la iniciativa del señor Seco y entiende que debe tomarse en consideración con la gratitud que merece.

Añade que como delegado municipal de Fomento y como presidente de la Comisión de Monumentos, ha podido comprobar que no puede obligarse a los propietarios a un sistema de edificación y de reforma, mientras no se dicte una ley de carácter general que resuelva esta cuestión.

Por lo tanto, mientras los Poderes públicos no resuelvan en ese sentido, la acción del Ayuntamiento está limitada, si bien puede hacer mucho para defender los intereses artísticos de la ciudad.

El pleno del Ayuntamiento resolverá sobre la modificación de las Ordenanzas y, mientras tanto, debe pasar el asunto a estudio de la Comisión correspondiente. Así se acuerda.

Se lee la siguiente moción:

«Precepta el artículo 217 del nuevo Estatuto Municipal para los Municipios mayores de 10.000 almas que en el período de 1910 a 1920 hayan experimentado un aumento de población superior al 20 por 100 y que a la promulgación de aquel no hubieran aprobado plan de ensanche o extensión, la formación del oportuno proyecto en el plazo máximo de cuatro años.

Si el mandato imperativo de la Ley no obligase a ello, bastaría la consideración de los dos problemas que el crecimiento de nuestra ciudad y la intensificación de su tráfico presentan ante nuestro Ayuntamiento, para estimularle a su estudio y resolución.

De igual manera que la traida y abastecimiento de aguas potables, importa a la salud pública evitar el aglomeramiento de la población en barrios populosos y mal urbanizados y su hacinamiento en casas lóbregas, húmedas y estrechas, sin instalaciones sanitarias apropiadas, por ser esto juntamente con la impureza de las aguas causada de numerosas y contagiosas enfermedades, que colocan a Granada en difamante lugar en las estadísticas demográficas de nuestra nación.

Por otro lado, el desarrollo de nuestro comercio e industria, la apertura de nuevas vías de comunicación, y muy particularmente el aumento extraordinario de nuestra red de tranvías con las extensiones del Valle de Lecrín y la proyectada hasta Motrill, juntamente con la inauguración, al parecer próxima, de este puerto, que ocasionan y habrán de ocasionar aún mayor intensificación en el comercio de tránsito por nuestra capital, hacen necesario y perentorio que piense nuestro Ayuntamiento en el modo y forma de resolver uno y otro problema.

La escasez y encarecimiento de las viviendas; el aumento de valor de los inmuebles y el alza en los precios de los materiales y mano de obra y la falta de solares, causas todas de la crisis actual de la construcción, han traído también al estado de cosas presentes. Granada se concentra y hacinan. Elevanse nuevos pisos sobre las viejas casas y los derribos hechos y por hacer para la mejor urbanización y saneamiento de los antiguos barrios, al hacer desaparecer sus inundadas y malsanas «madrigueras», plantean y plantearán constantemente el problema de la vivienda para aquellos que ganan corto y escaso jornal tienen necesariamente, fatalmente que habitarlas, por ser las únicas a su alcance.

Descongestionar el centro de Granada derivando su población y su tráfico a las afueras—ensanche—sería la solución del problema, y para conseguirlo, habrá que pensar seriamente y decididamente el Ayuntamiento; primero, en la construcción del camino de ronda, que evite el de travesía por el centro de nuestra capital, librándola así del comercio de tránsito y de grandes desperfectos y dispendios al Ayuntamiento en la conservación del pavimento de las calles principales; y segundo, en la urbanización para ensanche de la población, de parte de las afueras de Granada.

Por lo tanto, el teniente de alcalde delegado de Fomento que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión permanente, para que si ésta lo encuentra conveniente, sea sometido a la consideración de la próxima reunión del pleno de nuestra Corporación Municipal, para su aprobación o repulsa, la siguiente moción:

1.º Para declarar zona de ensanche todo el terreno comprendido entre el límite actual de la ciudad (casco de la población) y el proyectado camino de ronda así como el terreno que haya de ocupar éste y una faja a su otro lado de 50 a 100 metros de anchura y en toda su longitud.

2.º Para que por los técnicos de este Ayuntamiento (Ingeniero y Arquitecto), las Comisiones de Fomento y la especial de ensanche que habrá de crearse (art.º 181 del vigente Estatuto), se practiquen los trabajos y estudios preliminares necesarios para la redacción del proyecto, su planteamiento y régimen financiero, de acuerdo con los preceptos del Estatuto Municipal referente a las obras de ensanche, saneamiento y urbanización (artículos 180 a 188; 349 a 353 y 359 del Reglamento de obras y servicios Municipales de 14 de Julio del año actual, la vigente Ley de 26 de Julio de 1892 y la complementaria de 18 de Marzo de 1895).

Al hacer esta proposición cree el teniente de alcalde que suscribe que al mismo tiempo que se resolverían tan importantes cuestiones obtendrían nuestro Ayuntamiento por el incontestable aumento de valor motivado por la apertura de las nuevas vías y urbanización de los terrenos, los medios necesarios para poder desarrollar una gestión futura provechosa y fecunda, en el mejoramiento de los intereses materiales de nuestra ciudad.

Granada 3 Diciembre de 1924.—El Conde de las Infantas.»

Pasa a informe de la Comisión correspondiente.

La calle de Natalio Rivas

Se lee la proposición del clausuro de profesores del Instituto que publicamos días pasados, pidiendo se dé el nombre de don Natalio Rivas a la nueva calle que hay junto a dicho establecimiento.

El conde de las Infantas apoya la proposición y hace resaltar los beneficios que a la enseñanza y a Granada ha reportado la actuación del ilustre exministro.

Entiende que es justo el homenaje y que debe tribuírselo, pues no se trata de honrar al político, sino al granadino que tanto ha beneficiado a su tierra.

Apruébase la proposición.

Manifestaciones del Alcalde

El marqués de Casablanca ha

bia del engrandecimiento de Granada y dice que conviene trabajar metódicamente para conseguirlo.

Se ocupa, entre otras cosas del camino de Ronda, en cuya construcción ha de intervenir el Estado en unión del Municipio, del ensanche y de la urbanización que corresponden al Ayuntamiento y a la ciudad.

Añade que al problema capital de Granada es el de las aguas y anuncia con satisfacción que la instancia del Ayuntamiento pidiendo al Directorio la declaración de utilidad pública para proceder a las necesarias expropiaciones, será favorablemente informada y esta semana quedará confirmada en ley.

Este es un problema exclusivamente municipal y al Ayuntamiento toca resolverlo.

Agrega que ha recibido carta del presidente del Congreso de Oleicultura, anunciándole que el día 12 llegarán a Granada 100 congresistas.

Propone y así se acuerda, que la misma comisión que ha organizado anteriores y análogos agasajos se encargue de atender a los congresistas de Oleicultura.

Información Telefónica Hasta las seis de la tarde

Firma regia

Madrid 3

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

«Abriendo una información pública sobre la industria alpargatera, con el fin de resolver la grave crisis que atraviesa.

Jubilando a un jefe de Administración del ministerio de la Gobernación.

Declarando cesante al comisario de Vigilancia don José Ibarra.

Nombramientos de ingenieros.

Prohibiendo el corte con hacha en las podas de cotos y fincas particulares.

De Guerra.—Concediendo la libertad condicional a tres reclusos que llevan cumplidas las tres cuartas partes de la condena.

Ascendiendo a los capitanes don Pedro Arredondo y don Pablo Martín, por méritos de Guerra.

Confirmando la concesión de la Medalla Militar a don Francisco Díaz.

El despacho con el Rey

Madrid 3

Esta mañana acudió al Palacio para despachar con el Rey, el Presidente interino del Directorio.

Interrogado el marqués de Magaz por los periodistas, manifestó que don Alfonso había firmado varios decretos.

Después marchó el jefe del Gobierno a la Presidencia, donde despachó con el subsecretario de Estado.

Un betunero ahogado

En la fábrica azucarera de Láchar ocurrió en la noche del 29 de Noviembre último una sensible desgracia. Próximamente a las ocho, los operarios José Cacho Benavides y Francisco Santaella Jiménez, que se encontraban trabajando en aquella oyeron voces de auxilio que partían de la alberca del canal de la misma.

Acudieron y vieron flotando sobre las aguas el cuerpo de un hombre que se debatía en la corriente. Procuraron salvarlo, pero no lo consiguieron, pues el cuerpo desapareció entre las aguas.

Entonces procedieron a desaguar el canal, y una vez conseguido, encontraron el cuerpo y lo extrajeron.

Avisados el Juzgado y la Guardia civil, practicaron toda clase de diligencias para procurar la identificación del cadáver.

Se consiguió saber que era el de un betunero que llevaba unos días en Láchar.

Registrado el traje del ahogado, se encontró una cédula personal de 1.ª clase expedida en Granada en 6 de Febrero de 1921, a nombre de José Salinas Montoya, de Híjar (Almería); una partida de bautismo a nombre del mismo; cuatro pesetas cinco céntimos, dos pares de gafas y otros objetos sin importancia.

El individuo en cuestión fué visto en las últimas horas de la tarde del día del suceso, acompañando a un viajante desde Láchar a la estación de Híjar, y se supone que al regreso perdió el camino y al pretender saltar por una de las tapias de la alberca citada, tendió la desgracia de caerse a la misma, ignorándose más detalles de lo ocurrido.

EL CONSEJO DE AYER

Madrid 3

La reunión del Directorio terminó a las nueve de la noche.

A la salida, el general Vallespino dijo que no había noticias de interés.

Añadió que en Marruecos, a consecuencia del temporal, las tropas permanecían inactivas.

Al Consejo asistieron los subsecretarios del Trabajo, Fomento y Guerra.

El señor Aunós dió cuenta del acoplamiento de las escuelas industriales, distribuyendo dos por cada capital.

El general Vives llevó varios expedientes de arreglo de carreteras, que fueron aprobados.

Del ministerio de la Guerra se aprobaron varios ascensos y la concesión de la Medalla Militar al heroico general don Julián Serrano Orive, que fué impuesta al cadáver por el Alto Comisario.

Sucesos locales

Una riña

José Caballero Rienda y Vicente Ventura Murciano, riñeron, sin graves consecuencias, siendo puestos después en libertad.

Escandalosos

Por escandalizar en la vía pública, fueron detenidos Nicolás Sullás y Vicente Guastirto.

Un valiente

La policía ha detenido la madrugada anterior a Domingo Espigares, que en estado de embriaguez intentó agredir a Enrique Martín.

MONEDEROS FALSOS

Madrid 3

La policía hace unos días supo por confidencias que en Carabanchel existía una fábrica de moneda falsa.

Los agentes, después de algunas pesquisas comprobaron que en una casa del barrio de Baba varios individuos se dedicaban a fabricar moneda.

La policía encontró la puerta cerrada, teniendo que forzarla para penetrar en la vivienda.

Fueron detenidos el dueño de la casa y sus hijas Angeles y Dolores en cuyo poder se encontraron algunas monedas falsas.

Estas están fabricadas con notable perfección.

Los detenidos se declararon autores de la falsificación, ingresando en la cárcel.

Los temporales

En Madrid

Madrid 3

Ayer se desencadenó en Madrid un violento temporal, acompañado de grandes vendavales. El viento derribó infinidad de chimeneas y aleros, y arrancó muchos árboles.

En los jardines públicos causó grandes destrozos.

A consecuencia del fortísimo huracán, se rompieron muchísimos cristales.

Fueron numerosas las personas que resultaron heridas.

El ciclón produjo enorme pánico en el vecindario, siendo muchos los vecinos que abandonaron sus casas.

A causa del temporal, no funcionaron los tranvías.

En la Central de Telégrafos, el viento arrancó los ventanales, causando destrozos en las oficinas, de donde voló la documentación y algún dinero.

También cayeron a tierra infinidad de postes de teléfonos, quedando incomunicado Madrid con la parte de Andalucía y Levante.

En la carretera de Carabanchel se cayó un cable de alta tensión, alcanzando a un viandante que quedó electrocutado.

La Guardia civil del Puente de Toledo dió aviso del suceso al juzgado de guardia, que se personó en aquel lugar.

El cadáver, que se hallaba carbonizado, no ha podido ser identificado.

Parece que la víctima era un soldado de Sanidad Militar que disfrutaba licencia.

España en Marruecos

En Cádiz

Cádiz 3

Reina un fuerte temporal, que hace difícil la entrada de barcos.

El vendaval ha causado grandes destrozos.

En Castellón

Castellón 3

Desde anteaayer llueve torrencialmente, habiéndose inundado varias casas.

El viento ha ocasionado grandes daños en el arbolado.

En Vigo

Vigo 3

Ha arreciado el temporal en forma considerable.

El huracán ha causado destrozos en los buques, surtos en el puerto.

El mar ofrece un imponente aspecto.

Las olas alcanzan gigantescas alturas, poniendo en peligro las embarcaciones.

Han entrado varios buques de arribada forzosa.

En Lisboa

Lisboa 3

Han descargado fortísimas lluvias en todo el litoral.

Se han perdido varios barcos pesqueros.

A bordo de un vapor, surto en este puerto, ha aparecido el cadáver de un pasajero.

Este fué asesinado y robado, aprovechando los agresores la ausencia de la tripulación, que había abandonado el barco.

UNA AGRESION

Melilla 3

La posición de Issen Lacus, fué hostilizada por el enemigo.

Los rebeldes fueron rechazados con bombardeos.

Los presidentes de las Cámaras

Lisboa 3

Ha sido elegido presidente de la Cámara de los Diputados el señor Rodríguez Pereira, y del Senado, el señor Correia Barreto.

Noticias de Barcelona

Barcelona 3

Consejo de guerra

En el cuartel de Roger de Lauria se ha visto la causa contra Juan Rodríguez Pereira, y del Senado, el señor Correia Barreto.

El fiscal pidió para el procesado dos años y cuatro meses de prisión.

El defensor solicitó la absolución.

El doctor Moore

Se encuentra en esta capital el doctor Moore, profesor de medicina de Burdeos.

Incendio a bordo

A bordo del «Infanta Isabel» se ha declarado un incendio, que fué sofocado rápidamente.

Telegrama de Primo de Rivera

El capitán general ha recibido un telegrama del marqués de Estella en el que éste le comunica buenas impresiones de la campaña.

Representante de la Mancomunidad

La comisión permanente de la Mancomunidad ha designado representante de dicho organismo en el Congreso de Oleicultura, a don Adolfo Serra.

Dimisión de una directiva

Ha presentado la dimisión en pleno, la junta directiva del club Europa.

El conflicto anglo-egipcio

Nuevas manifestaciones

Cairo 3

300 alumnos organizaron una manifestación protestando de la actitud del gobierno frente a Inglaterra.

Protesta de los diputados

113 diputados han dirigido un mensaje al rey Fuad, protestando del Gobierno y pidiendo se convoque a nuevas elecciones.

Los testigos de la agresión al «Sirdar» no han reconocido a los detenidos como autores del hecho.

UNA AGRESION

Zaragoza 3

Ayer descargó en toda la provincia una espantosa tormenta, acompañada de fortísimo huracán.

Cayeron granizos de gran tamaño, que destruyeron las plantaciones.

En Barcelona

Barcelona 3

Reina un violento temporal de lluvias y viento.

El mar ofrece un aspecto imponente.

Los buques surtos en el puerto han reforzado las amarras.

En Burdeos

Burdeos 3

El temporal está causando destrozos en todo este litoral.

El velero «Campbell» chocó contra una roca, naufragando.

López Mezquita, académico

Madrid 3

Ha sido elegido miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el ilustre pintor granadino don José María López Mezquita.

Regreso de Echevarrieta

Madrid 3

Procedente de Barcelona ha llegado el naviero bilbaíno don Horacio Echevarrieta.

Corrida patriótica

Sevilla 3

El próximo día 15 se adjudicará la Plaza de Toros a una nueva Empresa.

Han llegado los toros de Aleas que se lidiarán el domingo, celebrándose una corrida cuyos ingresos se destinan a fines patrióticos.

El «Príncipe de Asturias»

Ferrol 3

Se ha fijado para el mes de Enero la fecha de la botadura del acorazado «Príncipe de Asturias».

Para asistir al acto vendrán los Reyes, el príncipe heredero y el presidente del Directorio.

Sindicalista detenido

Bilbao 3

Ha sido detenido el caracterizado sindicalista Gallartegui.

Esta detención parece que está relacionada con una reunión clandestina celebrada por aquellos elementos.

Llegada de ciclistas

Castellón 3

Han llegado a Villarreal los ciclistas Regnier y Mesores, que tomarán parte en la carrera organizada para el domingo.

A CASARSE TOCAN

Almansa 3

En este pueblo se ha dado el caso curioso de haberse efectuado 19 bodas en un día.

VISTA DE UNA CAUSA

Bilbao 3

Se ha visto la causa seguida contra Inocencio Martín, que atrajo a Pedro Bilbao y José Aralís, cobradores de una casa importante.

El fiscal pidió ocho años de prisión y el defensor la absolución.

Aterrizaje forzoso

Almería 3

En Pozo Barbero ha aterrizado un aeroplano francés, de la Compañía Lapicot, que llevaba dos pasajeros y abundante correspondencia.

El aparato resultó con averías y los tripulantes ilesos.

UNA AGRESION

Melilla 3

La posición de Issen Lacus, fué hostilizada por el enemigo.

Los rebeldes fueron rechazados con bombardeos.

Los presidentes de las Cámaras

Lisboa 3

Ha sido elegido presidente de la Cámara de los Diputados el señor Rodríguez Pereira, y del Senado, el señor Correia Barreto.

Noticias de Barcelona

Barcelona 3

Consejo de guerra

En el cuartel de Roger de Lauria se ha visto la causa contra Juan Rodríguez Pereira, y del Senado, el señor Correia Barreto.

El fiscal pidió para el procesado dos años y cuatro meses de prisión.

El defensor solicitó la absolución.

El doctor Moore

Se encuentra en esta capital el doctor Moore, profesor de medicina de Burdeos.

Incendio a bordo

A bordo del «Infanta Isabel» se ha declarado un incendio, que fué sofocado rápidamente.

Telegrama de Primo de Rivera

El capitán general ha recibido un telegrama del marqués de Estella en el que éste le comunica buenas impresiones de la campaña.

Representante de la Mancomunidad

La comisión permanente de la Mancomunidad ha designado representante de dicho organismo en el Congreso de Oleicultura, a don Adolfo Serra.

Dimisión de una directiva

Ha presentado la dimisión en pleno, la junta directiva del club Europa.

El conflicto anglo-egipcio

Nuevas manifestaciones

Cairo 3

300 alumnos organizaron una manifestación protestando de la actitud del gobierno frente a Inglaterra.

Protesta de los diputados

113 diputados han dirigido un mensaje al rey Fuad, protestando del Gobierno y pidiendo se convoque a nuevas elecciones.

Los testigos de la agresión al «Sirdar» no han reconocido a los detenidos como autores del hecho.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Madrid 3

Hoy ha celebrado sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento.

Se acordaron imponer varias multas a la Compañía del Metropolitano.

Se trataron otros asuntos de escaso interés.

RUMORES DESMENTIDOS

Resval 3

Han sido desmentidos los rumores que aseguraban haberse producido desórdenes en las filas comunistas.

En pro de un ferrocarril

Logroño 3

La Comisión permanente del Ayuntamiento acordó apoyar las peticiones para la construcción del ferrocarril Pamplona, Estella y Logroño.

Firma de un tratado

Londres 3

Ha sido firmado el convenio anglo-alemán.

INQUILINOS Y PROPIETARIOS DOS CAMPAÑAS DISTINTAS

Los propietarios de fincas urbanas vienen desarrollando cierta actividad en apoyo de sus intereses. Están unidos, desenvuelven una acción colectiva y ponen en juego todos los elementos de que dispone una fuerza social considerable. No debemos pasar por alto esta campaña. Los inquilinos, por otro lado, deben seguirla paso a paso con espíritu despierto.

Librenos Dios de atentar, ni ligeramente, contra el sagrado principio de la propiedad. No es nuestro propósito mermar en lo más mínimo aquellos derechos del propietario que amparan las leyes y son justos. Pero cabe discutir, y discutimos francamente, del concepto de propiedad que algunos propietarios tienen y practican, cuando ese concepto es atentatorio a otros intereses, también respetables y sagrados.

Si la propiedad se excede, como ha ocurrido desde que se planteó el problema de la vivienda, que ha multiplicado fabulosamente los precios de los alquileres, habrá por fuerza que establecer algunas restricciones legales, basadas también en un principio de justicia. Lo contrario equivaldría a dejar desamparada a una clase social en manos de otra clase más fuerte. Y esto no lo aconseja ningún principio de carácter moral. Por eso he querido dictar el decreto sobre los alquileres, que no ha sido una solución completa y definitiva, pero que facilita a los inquilinos algunos medios de defensa. Y ya es algo.

Pero los propietarios han emprendido una campaña intensa y perseverante. De la Asamblea que las Cámaras de la Propiedad Urbana acaban de celebrar en Madrid, han salido algunas conclusiones que merecen ser comentadas. Ya las publicábamos ayer en nuestra información telefónica. Com-

prenden dos puntos esenciales: que se restablezca el principio de libre contratación y que se deje expedito el procedimiento ordinario contra los inquilinos. Y nosotros, que somos respetuosos con la propiedad, nos preguntamos: ¿Qué ocurriría si se pusiesen en vigor en los actuales momentos esas dos conclusiones?

La realidad presente responde con sobrada elocuencia. El sistema restrictivo vigente no ha sido obstáculo para un tremendo encarecimiento de la habitación. Suprimido el obstáculo de esas restricciones, es seguro que el problema adquiriría caracteres pavorosos. Asusta pensar en las consecuencias. No; no puede admitirse la idea de que el Poder público acceda hoy por hoy a esas peticiones de los propietarios. El régimen actual de alquileres tiene que subsistir, por lo menos hasta que se solucione la crisis de la vivienda mediante la construcción de casas baratas.

Al propietario, para encarecer más y más los alquileres, le basta con no edificar. Una larga temporada de paralización, en que permanezcan en suspenso las actividades constructivas, hará subir hasta lo inverosímil el precio de los alquileres. Y si a esto se añade el restablecimiento de la libre contratación, que como principio es admirable en época normal, y el del procedimiento ordinario contra los inquilinos, no hace falta ser un lince para vislumbrar los tremendos resultados.

Frente a la campaña de los propietarios, los inquilinos deben intensificar la suya para que no queden desamparados sus legítimos intereses. Rechazamos la idea de una lucha de clases. Pero bueno será que a todos nos ampare y defienda la ley. Con lo cual se hará obra de justicia y se conjurarán graves conflictos.

CRONICA EL HECHICERO Y EL IMPUESTO DE INQUILINATO

Ha ya tiempo, cuando todavía se creía en trasgos, brujas y hechiceros y el vulgo confiaba en las milagrerías de unos cuantos vividores que explotaban su buena fe vendiendo amuletos para sanar toda clase de enfermedades y realizar los más estupendos deseos, llegó a un pueblo de la provincia de Sevilla un individuo que prometió rejuvenecer a todas las viejas de la localidad por el módico estipendio de cincuenta céntimos.

Hecha la propaganda, no hay que decir que acudió a participar de semejante e insospechado milagro toda la humanidad que en forma de cadena guardaba el citado pueblo.

Condición indispensable para que se verificara el milagro era, que llevaran en un papel consignado cada cual su nombre, su edad «exacta» y el lugar de su nacimiento; no hay que decir que los cincuenta céntimos debían acompañar al papel.

Al día siguiente, fecha en que debía operarse el milagro en presencia de todo el pueblo, se congregó en la posada todo el vecindario y presenciaron de repente se abrió la puerta del cuarto del taumaturgo y salió éste chillando, con los pelos erizados y dejando el cuarto inundado con olor de azufre.

¡Señores! —Dijo ante el vecindario aterrado—acabo de librar una batalla furiosa con la bruja Abalinea quien, celosa del beneficio que iba a dispensar a quienes ayer me entregaron los papeles, ha venido a robarme el elixir que había preparado. No se le ha cumplido la intención.—Añadió mostrando un frasco de sales que despedía cierto olor a Amoniaco—pero si se ha llevado los papeles que ya estaban dispuestos para la operación.

—¿Qué hacemos entonces? —Preguntaron las ancianas que ya se veían desoladas.

—Volver a escribir nuevamente los conceptos en otros papeles con los cuales se operará el milagro. Y añadió: con el fin de que no crean ustedes que es una patraña, voy a explicar en qué consiste la operación. Abiertos todos los papeles y viendo quién es la más vieja, se le quemará en la plaza pública, que bien vale el sacrificio de una sola por la felicidad de las demás. Con sus cenizas y este elixir se forma un compuesto que, gustado no más por las restantes, es suficiente a devolver toda la juventud y gallardía a todo un regimiento de viejitos.

—Ante tamaña perspectiva, y comprendiendo cada cual que el sacrificio era necesario, toda vez que si no se hacía de buena gana, por la fuerza la quemarían sus paisanas presas por lo febre de la nueva juventud, en los nuevos papeles, lejos de escribir sus

años fielmente, empezaron a rebajar la cuenta, dando un resultado algo más que regularmente rebajado.

Y aquí fué ella: Cuando entregaron los nuevos papeles, el Taumaturgo, sacando los papeles del día anterior dijo:

—¡Ved, señores, el milagro verificado! La que menos, y en un solo día, ha perdido veinte años; compulsen los papeles y se convencerán.

Y así terminó el suceso.

Ago así va a suceder en Granada, amigo lector y cofrade en la Hermanidad venturosa del Inquilinato: Hay pocos días nos quejábamos amargamente de la carísima de las viviendas, del alto precio de los alquileres, de la avaricia de nuestros caseros. ¿Seguiremos diciendo lo mismo? ¡No será esto del Impuesto de Inquilinato una nueva celada de nuestros buenos enemigos?

Digo esto porque ante la hojilla que nos ha enviado nuestro benemérito Municipio para que consignemos las cantidades que pagamos por alquiler con el humanitario fin de aumentarnos las gabelas, todos hemos tenido un momento de duda. (El que no lo haya tenido que me perdone.) ¿Digo la verdad? pero nuestra reciedad de conciencia se ha impuesto y al igual que las viejas del cuento, la primera vez, hemos consignado la cantidad exacta hasta con sus céntimos, si es que aún se estilan céntimos en los recibos de alquileres.

Consignarla exacta, sí, muy exacta, porque podría ocurrir que los caseros, en vista de lo «módico» de los alquileres consignados en las hojillas, nos volvieran a subir el piso y entonces sí que la habíamos hecho buena!

Y ahora, señores inventores de este impuesto, que respetamos porque quien manda, manda, y cartuchera en el cañón, vengamos a cuentas. ¿No tenemos ya bastantes impuestos? ¿Qué se pretende con eso? ¿Sustituir un impuesto por otro? ¿Trocar una contribución indirecta por una directa? Tened compasión de nosotros, señores que podéis; no atentéis más contra nuestro exhausto bolsillo; con servad el impuesto de consumos enhorabuena y dejadnos los alquileres en su ser; a vosotros os da igual y a nosotros no; porque el impuesto de consumos que se impone a los artículos de comer, beber y arder y hasta

DESDE SANTAFE FIESTA ESCOLAR

El día 25 de Noviembre tuvo lugar la fiesta escolar, en la que fueron premiados los niños y niñas de las Escuelas Nacionales de esta histórica ciudad, que se han distinguido por su aplicación, constancia en el cumplimiento de su deber, viéndose con ello satisfecho el deseo vehemente de la junta organizadora, compuesta de los señores don Eugenio Arrojo, Delegado gubernativo e iniciador de tan magna fiesta; don Mariano López Rojas, alcalde presidente de este Ilustre Ayuntamiento; don José Zambrano, cura párroco; don Manuel Espinosa, presbítero; don Eduardo Torres, don Antonio Hita, don Antonio Urda, don Leopoldo Alguacil, don Luis Cardona, don Juan Robles, don Luis Nazario y don Julián Sáenz.

Salieron los niños y niñas con sus maestros para recibir los premios, a las tres de la tarde, más una comisión de alumnos dirigida por los maestros nacionales de Jaén, marchando al coliseo de Fernando e Isabel, cedido por el propietario don Antonio Nieves.

En dicho centro se hallaba la referida junta y otros señores, la culta inspectora de primera Enseñanza, doña Lucía Palma, su respetable madre doña Carmen Ruiz, doña Josefa Gómez y otras, señoras María Cardona, Aranzana, Cándida Ramos, Amparo y Ramona Fuensalidas, Hernández y otras.

El señor Nieves obsequió a los concurrentes con una bonita función de cine, durante la cual fué invitada la señorita María Aranzana para que tocara el piano, ejecutando varias piezas escogidas.

Terminada la función, se dió principio a la distribución de premios, en la forma siguiente: Primera escuela, dirigida por la distinguida maestra doña Paz de Hoyos, llevó tres niñas premiadas con trajes completos y otras con estuches, rosarios de oro, bañadores, caja de costuras y zapatos, siendo nueve las agraciadas.

Escuela número dos, dirigida por la señorita Carmen Palma, llevó tres niñas premiadas con trajes completos y seis con premios iguales que la anterior.

La escuela de niños número uno dirigida por el profesor don Aurelio Aranzana Beltrán, presentó tres niños, a los que premiaron con traje completo, y quince niños que fueron premiados con estuches de dibujo, porta-libros, plumas estilográficas, libros de cuentos, gorras, zapatos y bufandas.

Y la escuela número dos, dirigida por don Julio García Castillo, presentó tres niños con traje completo, y doce agraciados con los mismos premios que los del maestro anterior, cuyos precedentes premios fueron entregados por la señora Ins-

pectora, delegado y demás señores de la junta organizadora que presidían el acto. Después, el señor Delegado dió a cada uno de los maestros el libro de don Francisco de P. Valladar, «Colón en Santafé y Granada», e hizo uso de su elocuente y labrada dirigida a los niños y niñas, así como a los padres, y terminó con vivas al Rey y a la Patria.

Se procedió a dar la merienda a los niños y niñas, y con la amabilidad que usa la señora inspectora y don Manuel Espinosa, fué repartiendo bonitas medallas con la imagen del Señor de la Salud.

Fué un verdadero éxito y triunfo para el probo señor delegado y demás señores que componen la Junta, la organización de la fiesta.

Terminada la merienda, los niños se marcharon, prorrumpiendo con vivas a España y al Rey.

Después, todos los de la Junta, señoras, señores y caballeros, fueron invitados por el rico propietario y alcalde don Mariano López Rojas, en el Casino principal, con un lunch, dando fin a tan hermosa fiesta, con un concierto de piano, en que alternaban las señoritas María Cardona y María Aranzana.

A. ARANZANA.

Siluetas del día

«DURO Y A LA CABEZA!»

No crean ustedes que yo me voy a convertir en un destructor sistemático del boxeo. Que a mí me parezca el boxeo una barbaridad con pretensiones artísticas, no quiere decir que vea con malos ojos a quienes se entusiasman con este deporte. Es bueno que haya gente para todo. Y el que le guste romperse las narices a puñetazos con su compañero y romperse los dientes mediante determinadas reglas que hace cumplir con todo rigor el árbitro, dueño es de sus aficiones y de sus narices.

Los cronistas deportivos cantan después las hazañas de los boxeadores con la misma galana desenvoltura con que se podría relatar una proeza homérica. Por ejemplo: «Pérez arrea a su contrario dos soberbios «crochets» en el estómago que le tumban patas arriba». O «Rodríguez atiza un magnífico y espléndido «hook» a su adversario que le hace caer exánime». Como ven ustedes, la cosa no tiene importancia. Son ligeras caricaturas y artísticos arrebatos que producen al espectador las más dulces emociones.

«Duro, señores aficionados, aunque no quede una quijada sana ni un estómago en buen uso! Y ya verán ustedes, si se propaga la afición, qué de puñetazos artísticos y contundentes se van a dar los chicos en la vía pública. Pero esto son achaques del deporte. Y decir deporte equivale a decir cultura física y civilización. Lo que pasa es que en este caso se llama civilización a la manera notable y metódica de romperle a uno los huesos sin ir después al juzgado para celebrar un juicio de faltas.—CONS-TANCIO

EN CERVANTES

BENEFICIO DE PACO ALARCON

Reprisando nuevamente «El niño de oro», de cuyo «Tumbago» hace una verdadera creación, celebró anoche la función de su beneficio Paco Alarcón, el excelente actor tan apreciado de los granadinos.

No creará nadie preciso a estas alturas descubrir a Alarcón, pues bien saben todos con creces los grandes méritos de tan notable cómico, uno de los mejores de nuestra época.

Añoche, una vez más, el selecto público le ovacionó repetidas veces, premio justísimo a sus muchos méritos y a los nuevos éxitos conseguidos a la actuación de su compañía, que hoy termina.

Coadyuvaron muy bien los demás actores al éxito de su compañero y director.

N. DE LA F.

EL SUCESO DE AYER EN EL RIO GENIL APARECE EL GADAVER DE UN HOMBRE

Próximamente a las siete y media de la mañana, el guarda Nicolás Peña Gutiérrez advirtió que en el cauce del río Genil, en su confluencia con el Darro, aparecía tendido el cuerpo de un hombre.

Dado aviso al juzgado de guardia, éste se personó en el lugar del suceso, comenzando a instruir diligencias.

Reconocido por los forenses, éstos certificaron que era cadáver.

Presentaba algunas erosiones en la cara y se hallaba de cbito abdominal.

Se cree que víctima de algún accidente, caería al río, pereciendo ahogado, siendo después arrastrado por la corriente.

No pudo ser identificado el cadáver, sabiendo sólo que era conocido por el «Sordo el Trapero».

El juzgado ordenó su traslado al depósito judicial.

EFEMÉRIDES DE "EL DEFENSOR"

Día 3 de Diciembre de 1831

En Soportújar se hizo una gran batalla de cabras monteses; la dirigió el práctico e inteligente cazador don José María Guillén y Caballero.

—La prensa de Madrid daba la noticia de que la emperatriz Eugenia iba a contraer matrimonio con una de las personas más caracterizadas de la aristocracia inglesa.

—Una partida de bandidos atacaron a dos súbditos extranjeros en la carretera de Loja. Fuerzas de la Guardia civil salieron en su busca, logrando la captura de tres de los atracantes.

ANÉCDOTAS GRANADINAS

DA LIMOSNA Y GANA DINERO

Hace años, un conocido avaro, incapaz de dar un céntimo a un pobre, encontró el medio de hacer una limosna y ganar el 100 por 100.

Ofreció, si se aprobaba en el Congreso la conversión de las amortizables, que le convenía dar un duro al primer pobre que encontrase.

El proyecto se aprobó y buscaba los medios de edificar el cumplimiento de la promesa, cuando se le ocurrió el negocio primeramente expuesto.

Salía de un Casino con un conocido.

—¿Qué se apuesta usted—dijo de pronto— a que doy un duro a aquella pobre?

—¿Listo? ¡Imposible!

—¿Dos duros a que sí?

—Van apostados.

El avaro entregó las cinco pesetas a la mendiga.

—Vengan las diez pesetas, dijo a su contrincante.

Y cumplió y ganó cinco pesetas.

¿Hilaba o no delgado?

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Suscripción abierta por el Excelentísimo Ayuntamiento para el Aguinaldo a los soldados de África.

Señor coronel de la Zona de Reclutamiento, 50 pesetas, señor coronel de la Fábrica de pólvora del Fargue, 50; señor presidente de la Audiencia, 25; don Pablo Benavides Chacón, 10; don Pedro Arroyo Pineda, 10; don Francisco Acosta Inglot, 5 pesetas.

Se continúa recaudando en el Cuerpo de guardia de estas Casas Consistoriales, dándose el oportuno resguardo.

DESDE MADRID CRONICA POLITICO-FINANCIERA

(Visado en Madrid por el Gabinete de censura de la Presidencia del Directorio Militar)

De la parte política poco queremos comentar. Se ven ideas y venidas y se habla de viajes con tesis, y de unas y otras combinaciones posibles; pero como de aquí a poco no falta mucho, y nosotros seguimos convencidos de que nada ha de pasar mientras no se afiance en Marruecos la nueva línea que determine la fase a imponer de nuestra actuación de Protectorado, lo mejor es no aventurar nada y abastecerse de cábalas y fantasías, esperando tranquilamente que los acontecimientos nos vayan aclarando de su propio peso la situación.

En torno de las cotizaciones de las Leudas consolidadas del Estado, que señalan algún descenso, se reflejan comentarios de distinta orientación, y nosotros creemos que se trata de un fenómeno naturalísimo, cuya convergencia o punto medio hay que buscarlo, no sólo en la situación general y sus perspectivas, sino también, juntamente, en el precio del dinero y en el rendimiento de otros valores similares.

La situación de la Hacienda del Estado no es enteramente satisfactoria, pero el déficit del último ejercicio que acaba de liquidarse no alcanza a 600 millones, y con déficits superiores a 1.000 millones, hemos visto la Deuda reguladora y los amortizables por encima de los cursos actuales de cotización.

La recaudación del Estado no señala aquella vigorosa marcha ascendente de hace unos meses, pero sí cierto que los cuatro primeros meses del año económico en curso ofrecen aún, en conjunto, un aumento de cerca de 32 millones de pesetas sobre igual período del año anterior, si bien este aspecto de la Hacienda merece también consideración particular, que hacemos después por separado.

Cierto es que el desplome de la zona occidental de nuestro Protectorado en Marruecos, que en el fondo ha obedecido indudablemente a un alzamiento general de musulmanes, con aspectos de guerra santa, determina considerables dispendios, y hasta si se quiere, una situación algo difícil y aún peligrosa, que conviene mucho terminar cuanto antes, en evitación prudente de posibles repercusiones de carácter

social; pero cierto es también que desplome de la zona oriental hubo en Julio de 1921, y las cotizaciones de los fondos públicos se sostuvieron más altas que ahora.

Habría, pues, que buscar la causa de esa baja de ahora en sus verdaderos fundamentos esenciales en el interés del dinero que, al elevarse y consolidarse para los Tesoros, ha hecho tiro de todos los valores del país, públicos y particulares, por natural ley de vasos comunicantes, y los valores descendiendo buscando un nivel de rendimiento más en armonía, más equiparado al interés del descuento oficial y de los Tesoros, con las proporcionales y equitativas diferencias en relación con la posición y características respectivas.

La Deuda 4 por 100 interior, que es la reguladora, cotiza hoy a 69'50, y en realidad a 69'50, porque van corridos dos tercios partes del cupón de 0'80 de 1'8 de interés neto real es a esa cotización el interés neto real de 4'57 por 100, lo cual evidencia, después de todo, la firmeza y crédito de este valor, puesto que para buscar el nivel medio de interés del 5 por 100 debería cotizarse tan sólo a 64 por 100, y los 5'00 enteros efectivos que cotiza por encima no son otra cosa que crédito y confianza en el Estado y su Hacienda y en el porvenir del valor.

El amortizable 5 por 100 cotiza a 94'50, que representa un interés líquido real de 2'2 por 100, 0'94 por debajo de la Deuda pública próxima, y a esa cotización el interés neto real de 4'57 por 100, lo cual evidencia, después de todo, la firmeza y crédito de este valor, puesto que para buscar el nivel medio de interés del 5 por 100 debería cotizarse tan sólo a 64 por 100, y los 5'00 enteros efectivos que cotiza por encima no son otra cosa que crédito y confianza en el Estado y su Hacienda y en el porvenir del valor.

Tenemos, pues, a la hora actual muchas perspectivas de mayor mejoramiento general que años atrás; el déficit ha disminuido casi a la mitad; en las fuerzas vivas del país se observa un franco renacimiento y actividad, pasada la expectación y quietismo de los primeros meses del régimen actual, y si de momento la situación en Marruecos ha sido tan difícil, o acaso más que en 1921, ahora se vislumbra la seguridad de un término racional próximo y de-

finitivo, que entonces no se percibía por parte alguna.

Claro está que existe también otro factor superior, de positiva influencia en todos los órdenes de nuestra vida económica y financiera, que es la mayor depreciación actual de nuestra moneda; pero esto y su causa inmediata, que es el haber perdido la peseta la categoría de verdadero asignado o certificado de depósito mediano oro-plata, que hace pocos años tenía, relacionando la circulación de billetes con el encaje metálico, y el análisis también de varias complejas causas mediatas, nos llevaría demasiado lejos, fuera de los breves términos de esta rápida impresión, y basta ya con lo apuntado para darse idea clara de las causas determinantes de los actuales cursos de las deudas del Estado y sus perspectivas.

Cuanto llevamos expuesto, y nuestra posición general no interrumpida de materiales siempre de todos los Gobiernos en materias fundamentales de Hacienda y crédito público, nos da más autoridad para exponer a continuación algunas consideraciones sobre la marcha del departamento de Hacienda, no con espíritu crítico de simple negación o destructivo, sino con el real criterio de orientación y consejo sobre cosas que juzgamos erróneas y fácilmente sanables.

Son de señalar dos verdaderas incongruencias en el actual presupuesto de este departamento de Hacienda; por un lado, se creó con amplia autonomía la Inspección para perseguir el contrabando y la defraudación, y por otra parte, se suprimió la Inspección autónoma de la Hacienda, relegándola a simple dependencia de otro centro directivo. Por un lado, se están amortizando plazas y se declaran excedencias con sueldo, y por otra parte, se hace convocatoria para el ingreso de 500 nuevos empleados de Hacienda.

¿En qué quedamos? ¿Es buena la Inspección autónoma o no? O en otro caso, ¿es buena para el contrabando en Aduanas, tabacos, etc., y mala para la Inspección del tributo?

¿Sobran o no sobran funcionarios de Hacienda? Si no sobran, ¿por qué se amortizan plazas y se acuerdan excedencias? Y si sobran empleados, ¿por qué se llaman de la calle 500 más?

Nosotros no diremos, no queremos decir que las mismas causas produzcan iguales efectos, y que los mismos males se remedien con tratamientos idénticos, aunque ello parece muy lógico y racional. No, nos suponemos tampoco que la baja de 16 millones que señala la recaudación del tributo en los primeros cuatro meses del ejercicio en curso, deducido del alza de 47 millones por Aduanas y el aumento de 31 millones que aparece en el conjunto de la recaudación; no queremos suponer—repetimos—que esa baja de 16 millones esté engranada con la supresión de la Inspección general; pero, por lo menos, la coincidencia de ambos hechos no puede negarse y, una de dos: o la baja en conceptos tan especialmente significativos como contribución territorial, impuesto de utilidades, cédulas, alcoholes, cerveza, azúcares, consumos, propiedades y otros, particularmente los dos primeros conceptos, responde a deficiencias internas de tributación, del impuesto en sí, o simplemente a ausencia o desaparición de la coordinada función inspectora del tributo, como con tanto éxito comprobado vino actuándose por la suprimida Inspección general.

Adóptese de los dos términos el que se requiera; en todo caso resultará palmaria la deficiencia funcional del Departamento de Hacienda y evidente la incongruencia en sus procedimientos y determinaciones.

LA EXPOSICION HISPANO-AFRICANA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO

Ayer reunió el Comité Ejecutivo de la Exposición Hispano Africana, dándose cuenta en él de las gestiones realizadas en Madrid por los señores Velasco y Bastos y de la aceptación de S. M. el Rey, de la Presidencia honoraria de la Exposición, haciendo constar el Comité su satisfacción por tal suceso.

Leyéronse las adhesiones recibidas hasta el día y así mismo un comunicado de la Junta de Defensa del Albayzín, felicitando al Comité y adhiriéndose a la idea del Certamen expresando la importancia que éste tiene para un barrio tan típicamente sevillano como este de Granada; acordándose agradecer la adhesión expresamente.

Acordóse también designar al vicepresidente señor Castilla, para que represente al Comité, en el Supremo de Exposiciones y Ferias de Madrid.

En la imposibilidad de regresar el señor Velasco de la Corte antes de fin de semana, por retenerle allí asuntos de interés vitalísimo para nuestra ciudad, acordándose aplazar la reunión del Comité organizador hasta los comienzos de la semana entrante.

Por último, dióse lectura al avance de proyecto y presupuesto del Certamen, redactado por la ponencia nombrada en la sesión anterior, siendo unánimemente aprobado y acordándose someterlo a la consideración y aprobación del próximo Pleno.

A esta última parte de la reunión asistieron previamente invitados los representantes del Municipio en el Comité organizador, tenientes de alcalde, señores conde

de las Infantas, don Miguel Serrano y marqués de Sant Casilda a quienes se dió cuenta del mencionado avance de proyecto y Memoria, quedando altamente impresionados de él y manifestándose todos dispuestos a trabajar con entusiasmo por el engrandecimiento de Granada.

El avance de proyecto aludido en la anterior nota oficiosa, comienza exponiendo en resumen la génesis y desarrollo del Proyecto de celebración del Certamen Hispano Africano, haciendo resaltar el significado ampliamente Nacional del mismo.

Trázanse en el después, las líneas esenciales del emplazamiento de la Exposición señalando los problemas municipales que íntimamente relacionados con ella deben ser paralelamente resueltos, tales como los de ensanche, aguas y alcantarillado, apoyando las soluciones propuestas en datos y cuadros estadísticos, expresivos de la intensidad de estos problemas y de la urgencia de su solución.

Se hace resaltar asimismo el aspecto económico de estas cuestiones enlazándolo con el total de la Exposición, del que se hacen avances provisionales, según los cuales han de resultar para los intereses generales de la ciudad y para su Municipio extraordinarios beneficios así morales como materiales, expresados finalmente en las ayudas económicas que la Exposición necesita para su realización, y aquellas otras de cooperación moral que contribuyan a que la idea iniciada constituya en cada granadino el estímulo constante de una actuación ciudadana que el cumplimiento de los deberes que el porvenir de la ciudad exige.

J. CEBALLOS TRESI
Director de El Financiero

LAXONUTREINA

Alimentación intensiva, corrige el estreñimiento en los niños y adultos

De venta: en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

CENTRO ARTISTICO

Profundo sentimiento ha producido en Granada la triste nueva del fallecimiento de la distinguida y bondadosa señora doña Jorgina Barroeta Jiménez, viuda del que fué dignísimo secretario de la Diputación provincial don Salvador L. de Sagredo, modelo de caballeros.

La finada era una dama virtuosísima, que dedicó toda su vida a la práctica del bien; sus exquisitas dotes personales, su magnánimo corazón, la hacían merecedora al cariño y respeto de los desgraciados a quienes atendía en sus necesidades; al afecto y consideración entrañable de las muchas y distinguidas familias que se honraban con su agradable trato.

Por eso, la conducción del cadáver a la última morada, verificada la tarde última, ha sido una sentida y profunda manifestación de duelo, asistiendo al triste acto numerosas personalidades y amigos de la afilida familia que hoy experimenta tan doloroso trance.

A los apenados hijos de la finada, a sus demás afligidos deudos, les enviamos la expresión más sincera de nuestro pesar, y les damos condescendidos Dios la suficiente resignación para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida.

Victima de rapidísima dolencia, ha pasado a mejor vida la distinguida señorita Isabel Valenzuela

FUNCION TEATRAL

A beneficio de las Escuelas del Ave Maria

Como está anunciado, esta tarde se celebrará en el teatro de Isabel Católica la función teatral organizada por los alumnos de Derecho Canónico de esta Universidad a beneficio de las Escuelas del Ave Maria.

Como de costumbre, el teatro se verá repleto de público, pues ya es tradicional este homenaje a beneficio de la obra de don Andrés Manjón.

Se participa al público que hoy hasta las cinco y media de la tarde, hora en que empezará la función, estarán de venta las localidades en el teatro Isabel Católica.

Pida a su garagista Lubrificantes Agilon Auto-Oil

Movimiento de fondos.

Existencia del día anterior, pesetas 200.

Ingresos.—Ayuntamiento de Píllanillas, por corriente, 557'53; Alguife, 642'12; Chimeneas, 2.474'70 Jun, 424'29; Játar, 307'01; por estancia lesionados accidentes trabajo, 265.

Pagos.—Al personal administrativo de la Corporación, facultativos, capellanes, subalternos y personal pasivo por sus haberes de Noviembre último, 39.958'82 pesetas.

Queda de existencia para el día siguiente, 165.484'72.

En la Diputación

VACUNACIONES

En el día de la fecha se han vacunado en este Instituto 15 individuos.

Granada 2 de Diciembre de 1924.

AGLON AUTO-OIL

EL LUBRIFICANTE PERFECTO PARA AUTOMOVILES

